SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 25 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S) Revisar la solicitud de protección constitucional especial, presentada el 28 de diciembre del 2023 por el señor Jesús David Borre Ordosgoitia.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Luis Carlos Gonzalez A	79365099	X			CEET	lcgonzalez@sena.edu.co	3188342377		
2	Fabian alejandro Rodriguez López	79212967	X			CEET	frodriguezl@sena.edu.co	3113591083		
3	Mayun lopez	52374820	X			CEET	mlopezn@senaedu.co	3002161394		
4	Edwin Javier Morales Rojas	1012328642	X			CEET	ejmoralesr@sena.edu	3125220754		
5	PEDRO RODRIGUEZ Sandoval	19257205	X			CEET	Prodriguez5@sena.edu.co	3132686161		
6	Yarh Yurley Rivera Barrero	1022341384			Repre Aprendiz	CEET	riverabarreoyarlt yurley@gmail.com	3133904007		
7	Mario Andrés Rodríguez López	80148654	X			CEET	marodriguezl@sena.edu.co	14917		
8	ANA YAQUELINE CHAVARRO P	52021995	X			CEET	achavarro@sena.edu.co	3123134877		
9	Oscar Andrés Polido C.	80165307	X			CEET	opulidoc@sena.edu.co	3134459184		
10	Mauricio Coronado	79998612	X			CEET	wcoronadom	15434		
11	Jan Fernando Suárez Suárez	80849516	X			CEET	Jfsuarez@sena.edu.co	3107729643		
12	JAIME GONZALEZ	79205231	X			CEET	Jgonzalezara@sena.edu.co	3005540200		
13	Edgar Hincapié	79426364	X			CEET	ehincapieo@sena.edu.co	3112131150		
14	Germán Gilberto Alarcón Pazo	79462508	X			CEET	ggalarcon@sena.edu.co	3164178411		
15	Nevardo Sánchez	4291271	X			CEET	nsancheta@sena.edu.co	3103216824		
	Luis Antonio Ayala	79374568	X			CEET	laayala@sena.edu.co	3104856059		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 2024-004		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACIÓN CEET		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá, enero 25 de 2024	**HORA INICIO**: 2:30 p.m.	**HORA FIN:** 3:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de juntas Subdirección	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1- Verificación del quorum.
2- Revisión de la solicitud de protección constitucional especial, presentada el 28 de diciembre de 2023 por el señor Jesús David Borre Ordosgoitia
3- Conclusiones

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar la solicitud de protección constitucional especial, presentada el 28 de diciembre de 2023 por el señor Jesús David Borre Ordosgoitia

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Subdirector (e) Dr. Pedro Rodríguez Sandoval del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones del Sena hace la apertura de la reunión, indicando que el único punto a tratar es el relacionado con el señor Jesús David Borre Ordosgoitia, ya que el día 28 de diciembre de 2023 presento una solicitud de protección constitucional especial y propone el siguiente orden del día:

1- Verificación del quorum.
2- Revisión de la solicitud de protección constitucional especial, presentada el 28 de diciembre de 2023 por el señor Jesús David Borre Ordosgoitia.
3- Conclusiones

1- Verificación del Quorum.

Habiéndose citado a reunión para el día 25 de enero de 2024, a las 2:30 p.m., se contó con la participación de las siguientes personas:

Pedro Rodríguez Sandoval; Subdirector (e)
Luis Antonio Ayala Ramírez, designado por la Dirección Regional Distrito Capital.
Mario Andrés Rodríguez López, designado por el Subdirector del CEET.
Luis Carlos González Arenas, Coordinador Académico área de Complementaria y Certificación de Competencias Laborales.
Edgar Hincapié Olaya, Coordinador Académico área de Electricidad.
Ana Yaqueline Chavarro Parra, Coordinador Académico área de Teleinformática.
Germán Gilberto Alarcón Rozo, Coordinador Académico área de Telecomunicaciones.
Óscar Andrés Pulido Casallas, Coordinador Académico área de Electrónica.
William Mauricio Coronado, Profesional de Bilingüismo.
Maryury Anyela López Niño, etapa productiva.
Fabian Alejandro Rodríguez López, instructor área de Telecomunicaciones.
Edwin Javier Morales, instructor área de Telecomunicaciones.
Jaime González Araque, instructor área de Electricidad.
Nevardo Alfredo Sánchez Amaya, instructor área de Electricidad.
Miguel Giovanny Ruiz Rodríguez, instructor área de Electrónica.
Alexander Almanza Isaza, instructor área de Electrónica.
Marco León mora Méndez, instructor área de Teleinformática.
John Fernando Suarez Suarez, instructor área de Teleinformática.
Sandra Yamile Ramón Velásquez, instructor Coordinación Académica Evaluación y Certificación de Competencias Laborales y Formación Complementaria
Cristian Angelo Castro Mora, instructor Coordinación Académica Evaluación y Certificación de Competencias Laborales y Formación Complementaria
Pablo Emilio Moreno Martín, Estrategia CampeSENA

Carlos Arturo Diaz, Estrategia Economía Popular
Yarit Yurley Rivera Bareño, representante de los aprendices.

2- Revisión de la solicitud de protección constitucional especial, presentada el 28 de diciembre de 2023 por el señor Jesús David Borre Ordosgoitia.

El Subdirector (e) Pedro Rodríguez inicia la reunión saludando a los participantes y solicita se presente la solicitud de protección constitucional especial del señor Jesús David Borre Ordosgoitia con el fin de realizar el análisis y toma de decisiones frente a esta solicitud.

El análisis y los argumentos para la toma de decisiones son los siguientes:

a- Hubo un plazo inicial para presentar los soportes de las solicitudes de protección constitucional especial y en el comité de verificación para la contratación de instructores 2024, adelantado el 04 de diciembre de 2023, como consta en el acta 2023-002, debidamente publicada en el Blog del CEET, solo una persona presentó la solicitud del amparo y una vez verificado que cumple con los requisitos establecidos, se le indicó que sería contratado para la vigencia 2024, previa inscripción en el Banco de Instructores.
b- Que hubo una segunda oportunidad para presentar los soportes de las solicitudes de protección constitucional especial, hasta el 22 de diciembre de 2023, el señor Jesús David Borre Ordosgoitia no presento ningún soporte para verificar que se encontraba dentro de dicha protección, por lo cual el comité de verificación para la contratación de instructores 2024, mediante el acta 2023-003, se indicó los resultados de la verificación indicando quienes habían sido SELECCIONADOS Y NO SELECCIONADOS.
c- El Señor Jesús David Borre Ordosgoitia, el 28 de diciembre fuera de los términos establecidos en el cronograma, presento unos documentos, entre ellos un certificado de nacimiento de otro país y no allega la traducción correspondiente.
d- Que el señor Jesús David Borre Ordosgoitia, tuvo dos oportunidades para presentar los soportes que probaran la condición de padre cabeza de familia y quedar amparado dentro de la protección constitucional especial.
e- El señor Jesús David Borre Ordosgoitia, dentro de los términos establecidos en el cronograma no presento los soportes para verificar la condición que alega como padre cabeza de familia, no presento el registro civil de nacimiento del menor y no presento ninguna prueba, como una declaración Extra-juicio que indique que es el único responsable de la manutención del menor.

CONCLUSIONES

El Comité Técnico de Verificación de manera unánime no aprueba la solicitud de protección constitucional especial, presentada el 28 de diciembre de 2023 por el señor Jesús David Borre Ordosgoitia de acuerdo con los argumentos expuestos en el punto 2. de esta Acta 004 del 25 de enero de 2024.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el proceso de convocatorias individuales con el fin de poder cubrir las necesidades de contratación que se tienen de acuerdo con las diferentes novedades que se han presentado en este proceso.	Coordinadores Académicos Subdirector (e) del Centro de Formación	Vigencia 2024

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.